Marca Spin-off UJA

Logo Marca Spin-off UJA

Requisitos que debe de cumplir una empresa para obtener el reconocimiento como Spin-off UJA:

- Que cuente entre sus promotores con personal investigador de la UJA.
- Que su actividad económica se base en todo o en parte en la explotación de conocimiento generado por proyectos de investigación financiados total o parcialmente con fondos públicos y ejecutados en la UJA.
- Que suscriba el correspondiente acuerdo de transferencia.
- Que tenga por objeto la producción de bienes o la prestación de servicios con un alto valor añadido.

Los Incentivos a la creación de un Spin?off de la UJA se encuentran recogidos en capítulo III del Reglamento sobre la creación de empresas en la Universidad de Jaén a partir de la actividad de investigación universitaria.